

Bucaramanga, 16 de junio de 2017



Señor (a)
YAZMIN BAEZ GALVIS
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 4905 del 6 de junio de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 06291
DG 25 G 95 A
Linea Nat. 01 800

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Envío: YG164341994CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
YAZMIN BAEZ GALVIS
Dirección: CRA 25 #20-15 APTO 402
BARRIO SAN FRANCISCO

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580002478
Fecha Admisión:
07/06/2017 19:25:05
Mes. Transporte de carga: 03/06/2017 al 01/07/2017
Mes. Transporte de carga: 03/06/2017 al 01/07/2017



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 4905
Fecha: junio 6, 2017, 11:19 a.m.
Dependencia: Personería Deleg para
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: NO

-30-

Bucaramanga, Junio 06 del 2017

Señora
YAZMIN BAEZ GALVIS
Cra 25 #20-15 apto 402
Barrio san francisco

**ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ASESORIA
PSICOLOGICA RAD. INT. 3307-17**

De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, ubicada en la Personería del 4 piso de la Alcaldía de Bucaramanga fase II, se permite informarle que debe presentarse a la asesoría de psicología individual el día trece (13) de Junio a las 10: 00 a.m.

Se le recuerda el compromiso adquirido ante la Comisaria de Familia y la Personería Delegada para la defensa del Menor, la Mujer y la Familia para asistir a las asesorías psicológicas si no asiste, esta Delegada procederá a dar **ARCHIVO DEFINITIVO AL PROCESO**.

Cordialmente.

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa
Del Menor, la Mujer y la Familia
Proyectó: Psc. Katherine sarmiento G
Rad. 3307-17

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha _____ a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar YAZMIN BAEZ GALVIS, toda vez que fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

Observaciones:		Observaciones:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Fecha 1:	Fecha 2:	Fecha 1:	Fecha 2:
DIAS	MES	DIAS	MES
Fuerza Mayor		Fuerza Mayor	
Aparado Clausurado		Aparado Clausurado	
No Contactado		No Contactado	
No Reclamado		No Reclamado	
No Existe Numero		No Existe Numero	
Desconocido		Desconocido	
Rechazado		Rechazado	
Cerrado		Cerrado	
Fallecido		Fallecido	
No Reside		No Reside	
Dirección Errada		Dirección Errada	
Motivos de Devolución		Motivos de Devolución	
472		472	

PERSONERIA DE BUCARAMANGA

RECIBIDA

13 JUN 2017

Hora

Redacción

Revisión